E

n las noticias de [Ifac](https://www.ifac.org/news-events/2023-06/ifac-admitted-affiliate-member-international-organization-securities-commissions) encontramos la siguiente: “*Jun 1, 2023 | New York, New York | English Last month, IFAC was accepted as an Affiliate Member of the International Organization of Securities Commissions (IOSCO). This marks a significant step in IFAC’s ability to work with other international organizations for the public interest, and to elevate the voice of the global accountancy profession with key global stakeholders. IFAC is the sole representative of the accountancy profession within the IOSCO membership.*” Desde la década de los años 70 del siglo pasado, organismos internacionales, tales como Basel Committee on Banking Supervision, Committee on Payments and Market Infrastructures, Committee on the Global Financial System, International Association of Insurance Supervisors, International Accounting Standards Board e International Organization of Securities Commissions, han estado en contacto con el Iasb y el Iaasb. De igual manera, a través de la actual Junta de Estabilidad Financiera, antes Foro de Estabilidad Financiera, se han mantenido relaciones con el Bank for International Settlements, International Monetary Fund, The World Bank, Organisation for Economic Co-operation and Development, European Commission, European Central Bank y el ECB Banking Supervision. A la importancia y el prestigio de los miembros de Ifac se añaden las de sus afiliados, observadores y redes de colaboración. Semejante costelación de entidades puede cometer errores, pero en principio sus manifestaciones deben considerarse cuidadosamente. Curiosamente nosotros, al tiempo que somos miembros de Ifac, tenemos un grupo en franca oposición al esfuerzo de converger hacia los estándares internacionales sobre contabilidad, información financiera y aseguramiento de información. En verdad como comunidad contable no hemos profundizado en los estándares emitidos por el Iasb ni en los que se han publicado por el Iaesb, el Iesba o el Iaasb. Hoy sabemos sobre tales estándares mucho más que antes del 2009 pero no lo suficiente para haber cambiado nuestro conocimiento científico, nuestra tecnología o nuestras técnicas. Hay varios indicadores de nuestro parcial, es decir, no completo acercamiento. Se destaca el discurso académico, el razonamiento y la conducta de los órganos de la profesión (Ctcp y Jcc), los conceptos de las autoridades tributarias, acogidos por el Congreso de la República y, obviamente, los pronunciamientos de los opositores del proceso. Muchos creemos que si somos capaces de navegar sobre las olas podemos considerarnos científicos. Pero esto es falso. Cada día más tenemos que estudiar y mantener competencia sobre la información, teoría indispensable para ser idóneo en materia de contabilidad, sobre todo hoy cuando es innegable que estamos aceptando que la contabilidad financiera no es la contabilidad. Según el Iaesb, al nivel intermedio de competencia requiere de habilidades intelectuales entre las que se encuentran: *“(i) Evaluate data and information from a variety of sources and perspectives through research, integration, and analysis. (ii) Apply critical thinking skills to solve problems, inform judgments, make decisions, and reach well-reasoned conclusions*”

*Hernando Bermúdez Gómez*